

## PARTICULAR

Número 1.383/13

### NOTARÍA DE PIEDRAHÍTA ZACARÍAS CANDEL ROMERO

#### E D I C T O

DON ZACARÍAS CANDEL ROMERO, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Piedrahita (Ávila), HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, a requerimiento de DOÑA AURELIA BUENO PÉREZ, se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción según título:

TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTÍNEZ (ÁVILA):

Urbana.- PAJAR EN LA CALLE LA IGLESIA. De setenta metros cuadrados.

Linda: derecha entrando, Efrén Jiménez; izquierda, calle pública; fondo, Alberto Zamora; frente, calle de su situación.

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la propiedad de PIEDRAHITA, libro 47, tomo 1536, folio 63, finca 5438, inscripción 2ª.

TÍTULO: Le pertenece a Doña Aurelia Bueno Pérez en pleno dominio y con carácter privativo por Herencia de su hermano Don Juan Bueno Pérez según resulta de escritura otorgada en Móstoles el día diecisiete de Mayo del año dos mil dos ante el Notario Don José Núñez Sánchez con el número 914 de protocolo. Rectificada posteriormente por otra otorgada en Móstoles ante el Notario Don José Núñez Sánchez con el número 1057 de protocolo.

Descripción según catastro:

TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTÍNEZ (ÁVILA):

Urbana.- VIVIENDA RURAL CON APARCAMIENTO Y PATIO EN LA CALLE IGLESIA, NÚMERO 60.

De cuatrocientos veintiocho metros cuadrados (428 m<sup>2</sup>) de suelo y ciento ochenta y cinco metros cuadrados (185 m<sup>2</sup>) construidos en una sola planta, de los cuales ciento treinta y dos metros cuadrados (132 m<sup>2</sup>) corresponden a la vivienda, cincuenta y tres metros cuadrados (53 m<sup>2</sup>) corresponden al aparcamiento, y, el resto, doscientos cuarenta y tres metros cuadrados (243 m<sup>2</sup>) corresponden al patio.

Linda: derecha entrando, parcela número 5020 del polígono 6; izquierda, calle de situación; fondo, parcela número 5019 del polígono 6; frente, calle de situación.

REFERENCIA Y CERTIFICACIÓN CATASTRAL: 1704516UL0010S0001MU.

Según reciente medición practicada por el Arquitecto, Don Francisco González del Río, colegiado número 0347 del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León, demarcación de Ávila, la superficie real de la finca es de cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (431 m<sup>2</sup>).

Por tanto existe un exceso de cabida de trescientos sesenta y un metros cuadrados (361 m<sup>2</sup>).

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tiene derecho a comparecer en mi Notaria exponiendo y justificando sus derechos.

En Piedrahita, a veintiuno de marzo del año dos mil trece.